

BASES Y CONDICIONES



ARTÍCULO 1 - DEFINICIÓN

El *Jimny Club - Expedition* consiste en una actividad para propietarios de vehículos de la marca Suzuki Jimny, que consiste en paseos grupales guiados por el representante de la marca, Chacomer Automotores. Se publicarán las expediciones y actividades a ser realizadas en el 2026 en www.suzuki.com.py/club

ARTÍCULO 2 - RESPONSABILIDADES

La inscripción voluntaria al evento implica que los participantes manifiestan su responsabilidad legal, asumiendo los riesgos asociados para sí mismos, terceros o vehículos implicados, eximiendo a los organizadores y patrocinadores de cualquier accidente que pueda ocurrir antes, durante o después del evento.

ARTÍCULO 3 - CALENDARIO

El calendario será publicado por el organizador en www.suzuki.com.py/club. Las fechas publicadas pueden sufrir modificaciones de acuerdo con la planificación, por factores de naturaleza técnica, logística o climática y las mismas serán actualizadas en la web.

ARTÍCULO 5 - INSCRIPCIONES Y PARTICIPANTES

Es obligatorio inscribirse a través del formulario web. Las inscripciones se abrirán dos semanas antes del evento (un lunes) y se cerrarán el jueves previo al evento o cuando se alcance el número máximo de participantes, lo que ocurra primero. El límite de inscritos es de **20 vehículos por fecha de evento**.

Si un participante no puede asistir, deberá cancelar su inscripción contactando a la organización antes del jueves previo al evento. Su plaza será asignada a los integrantes de la lista de espera, si la hubiera. En caso de no cancelar dentro del plazo establecido, el participante tendrá su **matrícula bloqueada** para futuras inscripciones.

5.1 – Costo de inscripción: El costo del evento es de 550.000 Gs por participante, la inscripción se confirma con el abono de este vía transferencia a la cuenta:

BASES Y CONDICIONES



GNB PARAGUAY	12913349001	Gs.
GNB PARAGUAY	12913349002	USD

y confirmación al número de whatsapp +595984119364

5.2 – Documentación requerida El día del evento deberán presentar:

- Cédula verde, habilitación y registro de conducir al día.
- Si el vehículo no es propiedad del participante, se deberá presentar una **autorización de uso** firmada por el propietario. Si el vehículo está a nombre de una **persona jurídica**, la autorización deberá estar firmada por el representante legal de la empresa.
- Formulario de participación rellenado en la web www.suzuki.com.py/club

5.4 – Acompañantes

Los niños pueden acompañar el paseo con la seguridad necesaria. Son responsables de los mismos los tutores quienes los acompañan. En cada vehículo pueden ir hasta 4 personas. Niños hasta 10 años no pagan.

ARTÍCULO 6 - VEHÍCULOS ADMITIDOS

Todos los Suzuki Jimny son admitidos. Sugerimos realizar una revisión técnica previa para prever la seguridad de los participantes y el desarrollo del paseo. Disponemos para los clientes una verificación técnica gratuita en el Suzuki Service Express de Chacomer Eusebio Ayala.

La organización podrá **impedir la salida o continuidad** de aquellos vehículos que no cumplan con las condiciones mínimas de seguridad, tales como estado de los neumáticos, luces, carrocería, cristales y correcto funcionamiento de la tracción 4x4, además de otros elementos de seguridad exigidos por la ley.

ARTÍCULO 7 – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- La convocatoria del paseo es del sábado desde las 09:00 horas, con un desayuno y entrega de merchandising en el punto de encuentro, con salida puntual a las 9:30 hs.

BASES Y CONDICIONES



ARTÍCULO 8 - CIRCUITO

El circuito será compartido por el organizador en el grupo de whatsapp del club habilitado para cada expedición.

Algunos circuitos podrán pasar por propiedades privadas, en caso de querer repetirlos, el participante deberá solicitar el permiso correspondiente de forma particular.

ARTÍCULO 10 - CAMISETA PROMOCIONAL

Es obligatorio el uso de la **camiseta promocional y las calcomanías identificatorias** durante todo el evento.

PROHIBICIONES

Para salvaguardar la seguridad física de los participantes, de sus bienes materiales y del disfrute de la experiencia, está expresamente prohibido:

- El consumo de alcohol, durante el evento, incluyendo en los momentos de descanso.
- La portación de armas.
- El incumplimiento de los puntos: 5.2, 5.4 y 6
- Equipo de sonido que causen polución sonora.
- Incumplimiento de las normas de
- Alterar o no respetar las indicaciones de los organizadores y guía del evento.
- Incumplir las normas viales de conducción.

En cualquiera de estos casos, se solicitará a los participantes su exclusión del grupo, el retiro de las calcomanías que lo identifican con la organización y el bloqueo de la matrícula del vehículo y participantes para los siguientes eventos.

Gran parte del paseo transcurre por caminos rurales compartidos con automóviles, bicicletas, motocicletas, caballos y peatones. Se recomienda **prudencia y respeto a los límites de velocidad.**

Contactos:

Correo: sac@chacomerautomotores

Telefono: 5959215191000

Whatsapp: +5950984119364